



INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO 2023 / 24

De conformidad con la *Ley 7/2017, de 27 de julio, de gratuidad de los libros de texto y el material curricular de la Comunidad de Madrid, modificada por la Ley 10/2017, de 31 de octubre*, en lo referido al sistema de préstamo de los libros de texto y el reglamento establecido a tal fin para el Programa Accede, se comunica que en el curso 2023-24, la Comunidad de Madrid continuará con el sistema de préstamo de libros que garantizará la gratuidad de los libros de texto en la etapa de **EDUCACIÓN PRIMARIA** para todas aquellas familias que deseen participar de forma voluntaria en las condiciones que establece la ley. Por lo que rogamos que lean con detenimiento la siguiente información.

A tal efecto, **las familias que durante el curso 2022-23 ya formen parte del programa, no necesitan presentar solicitud**, formarán parte del programa automáticamente para el próximo curso. Tan sólo las familias que deseen adherirse al programa, deben presentar la solicitud que esta disponible en la página web del centro.

La presentación de la solicitud se realizará preferentemente a través del correo electrónico cp.hernancortes.madrid@educa.madrid.org haciendo constar en el asunto: ACCEDE+NOMBRE DEL ALUMNO (ej.: ACCEDE OSCAR RUBIO GONZÁLEZ)

- Los alumnos del centro que terminan infantil 5 años y comienzan 1º de Primaria en el curso 23-24 y que ya han presentado su solicitud para el próximo curso, no es necesario que lo hagan de nuevo.
- Los alumnos del centro que terminen 6º de Primaria recibirán un certificado para el Instituto cuando devuelvan los libros.
- Si alguna familia desea darse de baja del programa o renunciar, puede hacerlo poniéndose en contacto con el centro.

Les recordamos que, como norma general, los libros de texto hay que devolverlos en junio en buen estado, de acuerdo a las siguientes directrices:

- ✓ Buen estado de las tapas, sin esquinas dobladas.
- ✓ Portada y contraportada sin pintadas y sin pliegos descolados.
- ✓ Sin marcas o pintadas en los lomos de los libros.
- ✓ No debe presentar hojas arrancadas ni hojas deterioradas.
- ✓ No deben figurar marcas en los textos, ejercicios resueltos, marcas de lápiz mal borradas o dibujos en los márgenes.



- ✓ No deben tener pegatinas con el nombre del usuario pegado.
- ✓ Deben figurar visibles las etiquetas identificativas con las que se entregó el libro.

Los alumnos que cursan este año 1º y 2º de educación Primaria, no tendrán que devolver los libros, al tratarse de material fungible que no se puede aprovechar.

Las fechas para devolver los libros son las siguientes:

- Lunes 19 de junio: 3º de Primaria
- Martes 20 de junio: 4º de Primaria.
- Miércoles 21 de junio: 5º de Primaria
- Jueves 22 de junio: 6º de Primaria

Los libros se devolverán **en el salón de actos** (acceso por la puerta lateral) **en horario de 13:00h a 15:00h**. Si alguna familia no puede entregar los libros el día y horario asignado, podrá realizarlo en la papelería JMB, frente a la puerta lateral.

No entregar los libros de texto en los plazos establecidos conllevará la exclusión del programa para el próximo curso.

NOTA: Les recordamos también que de acuerdo a la normativa vigente, para adherirse a cualquier programa de préstamo y ayuda de la Comunidad de Madrid, es necesario estar al día con los pagos de comedor y cooperativas del centro.

El Equipo Directivo